

Ampliado hasta el 10 de mayo el plazo para que las entidades de crédito puedan participar en rehabilitar energéticamente edificios de Madrid

El Ayuntamiento de Madrid ha ampliado el plazo de solicitud a las entidades de crédito interesadas en participar como colaboradoras de la línea de financiación para la rehabilitación energética sostenible hasta el próximo viernes 10 de mayo. A principios del mes de abril la Junta de Gobierno aprobó una novedosa línea de financiación verde dotada con 50 millones de euros, con el fin de incentivar la rehabilitación energética y sostenible del parque de viviendas y edificaciones de la ciudad.

La línea de financiación verde está dirigida a particulares, autónomos, empresas y entidades del tercer sector que realicen inversiones de rehabilitación energética sostenible, que mejoren la certificación energética de sus edificios y locales situados en la ciudad de Madrid.

Se va a canalizar a través de las entidades de crédito colaboradoras. Inicialmente, el plazo para que éstas realizaran su petición de colaborar concluía el 3 de mayo, pero con motivo de la Semana Santa y las festividades de principios de este mes, se ha prolongado hasta el próximo día 10 para facilitar el trámite. Toda la información está en la web <https://diario.madrid.es/rehabilitacionenergetica/>

Son proyectos financiados, por ejemplo, el cambio de la envolvente térmica, la mejora de la eficiencia energética de las instalaciones de ascensores o iluminación, colocación de paneles solares o cubi ...